

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN LA MODALIDAD EN LÍNEA DE LA COMISIÓN DE
LEGISLACIÓN.
ACTA NÚMERO 23**

De conformidad al acuerdo aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León el 8 de abril del 2020, mediante el cual se modificó el acuerdo 295, publicado en el Periódico Oficial el pasado 03 de abril del año en curso para sesionar de manera virtual o en línea, siendo las 17:06-diecisiete horas con seis minutos del día 21-veintiuno de septiembre de 2020-dos mil veinte, los diputados integrantes de la Comisión de Legislación, de la LXXV Legislatura, realizaron sesión de trabajo en línea, dentro del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la LXXV Legislatura del H. Congreso de Estado de Nuevo León.

Al inicio de la sesión, el Diputado Presidente de la Comisión Félix Rocha Esquivel, dio la bienvenida a los diputados integrantes y solicitó al Diputado Secretario Jorge de León Fernández realizar el pase de lista y verificar el quórum legal para llevar a cabo la sesión de trabajo en línea de la Comisión de Legislación.

Se procedió a verificar el quórum de ley contando con la presencia de los siguientes Diputados:

PRESIDENTE	Dip. Félix Rocha Esquivel	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Arturo Bonifacio Garza de la Garza	Presente
SECRETARIO	Dip. Jorge de León Fernández	Presente
VOCAL	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	Presente
VOCAL	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	Presente
VOCAL	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	Presente
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
VOCAL	Dip. Luis Alberto Susarrey flores	Presente
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	Presente
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	Presente

Una vez verificado el Quórum de Ley, el Diputado Secretario, procedió a dar lectura al Orden del Día bajo el cual se llevará a cabo esta reunión de trabajo de la Comisión de Legislación, siendo el siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de Actas de sesiones anteriores.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

Núm.	Asunto:
13176/ LXXV	GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES MUNICIPALES.
13514/ LXXV	DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 137, 141 Y 144 DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL
13484/ LXXV	DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN INCISO J A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 2-A DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, RELATIVA A LA EXENCIÓN DE DICHO GRAVAMEN A LOS PANELES SOLARES.
13571/ LXXV	DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LAS FRACCIONES XXXII Y XXXIII Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XXXIV AL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.
13389/ LXXV	DR. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y MTRA. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ, INTEGRANTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISIÓN

6. Asuntos Generales.
7. Pase de Lista Final
8. Clausura de la Reunión.

Acto seguido, el diputado presidente sometió a votación el orden del día, bajo el cual se trabajará en la presente sesión de Legislación.

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Aprobado el Orden del día, se pasó al siguiente punto que es **la lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de las 2 sesiones anteriores** (de fecha 26 y 27 de

mayo de 2020), para lo cual, y en virtud de que fueron circuladas con suficiente anticipación, el diputado secretario sometió a votación **omitir su lectura** a través de votación nominal.

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Enseguida se sometió a votación **el sentido y contenido de las dos Actas** de las reuniones anteriores de esta Comisión de fechas 26 y 27 de mayo del presente año.

Siendo aprobadas por unanimidad de los presentes.

5. Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo a los expedientes: 13176/LXXV, 13514/LXXV, 13484/LXXV, 13571/LXXV y 13389/LXXV.

A continuación, el Diputado Presidente puso a consideración de los presentes que en virtud de que los proyectos de dictamen fueron circulados con 48 horas de anticipación, únicamente se dé lectura al proemio y resolutivo de los mismos.

Lo cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

Acto continuo el diputado presidente solicita al secretario proceda a dar lectura al proemio y resolutivo del dictamen correspondiente al expediente 13176/LXXV.

Enseguida el Diputado Secretario da lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen del expediente 13176/LXXV.

El diputado presidente pregunta si tienen comentarios sobre dicho dictamen.

En uso de la palabra el Dip. Jorge de León Fernández, pone a consideración modificar el artículo segundo transitorio del Decreto, en relación al plazo de 90 días que tendrán los Ayuntamientos para adecuar sus reglamentos, propone cambiarlo por 180 días naturales, lo anterior por logística y para hacer más factible su aplicación.

Acto seguido se somete a votación la propuesta del diputado Jorge de León Fernández.

Siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Una vez aprobado lo anterior, el diputado presidente pregunta si tienen más observaciones al dictamen en cuestión.

Al no haber más observaciones se puso a consideración el sentido y contenido del dictamen correspondiente al expediente 13176/LXXV.

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Acto continuo, el diputado presidente solicita al secretario proceda a dar lectura al proemio y resolutivo del dictamen correspondiente al expediente 13514/LXXV.

Enseguida el Diputado Secretario da lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen del expediente 13514/LXXV.

No habiendo observaciones o comentarios el diputado secretario sometió a votación el sentido y contenido del dictamen anterior.

Siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Enseguida el diputado presidente solicita al secretario proceda a dar lectura al proemio y resolutivo del dictamen correspondiente al expediente 13484/LXXV.

El Diputado Secretario da lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen del expediente 13484/LXXV.

Al no haber comentarios u observaciones a dicho dictamen, el diputado presidente solicita al secretario poner a consideración el sentido y contenido de este.

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

A continuación, el diputado presidente solicita al secretario proceda a dar lectura al proemio y resolutivo del dictamen correspondiente al expediente 13571/LXXV.

El Diputado Secretario da lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen del expediente 13571/LXXV.

No habiendo observaciones o comentarios el diputado secretario sometió a votación el sentido y contenido del dictamen anterior.

Siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Enseguida el diputado presidente solicita al secretario proceda a dar lectura al proemio y resolutivo del dictamen correspondiente al expediente 13389/LXXV.

El Diputado Secretario da lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen del expediente 13389/LXXV.

No habiendo observaciones o comentarios el diputado secretario sometió a votación el sentido y contenido del dictamen anterior.

Siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

6.- Asuntos generales.

Acto seguido, el Diputado Presidente preguntó si algún Diputado quería hacer uso de la palabra, para que el Diputado Secretario elabore la lista de oradores, al no haber intervenciones se procedió con el siguiente punto del orden del día.

7.- Pase de lista final.

Por último, se procedió a verificar el quórum final de conformidad con la fracción III del artículo 51 Bis del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, contando con la presencia de los siguientes Diputados:

PRESIDENTE	Dip. Félix Rocha Esquivel	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Arturo Bonifacio Garza de la Garza	Presente
SECRETARIO	Dip. Jorge de León Fernández	Presente
VOCAL	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	Presente
VOCAL	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	Presente
VOCAL	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	Presente
VOCAL	Dip Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
VOCAL	Dip. Luis Alberto Susarrey Flores	Presente
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	Presente
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	Presente

8.- Clausura de la Reunión.

No habiendo más asuntos que tratar, se Clausura la Sesión de la Comisión de Legislación, en su modalidad en línea siendo las 17:43-diecisiete horas con cuarenta y tres minutos del día 21-veintiuno de septiembre de 2020-dos mil veinte.

Monterrey, Nuevo León, a 21 de septiembre de 2020.

Comisión de Legislación

PRESIDENTE

SECRETARIO



DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL



DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ